PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL CRITERIOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EVALUACIÓN

Objeto: 5_345 Suministrar y dispensar los medicamentos e insumos para los beneficiarios del servicio médico asistencial de la regional Antioquia.

Ordenador del Gasto: Raul Emilio Olarte Vargas Director Regional (E)

Área: Servicio Médico Asistencial

Empresa: DISCOLMETS

Fecha: 27 abril de 2026.

De acuerdo con el con el anexo de contratación GCCON-AN-001 versión 06 y requisitos legales aplicables. A continuación, se relaciona los criterios de Seguridad y Salud en el Trabajo para el contrato en mención.

Descripción del criterio	Requisito legal asociado	Soporte/ evidencia	Cumplimiento
Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST	Decreto 1072 de 2015. Resolución 0312 de 2019.	Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST	NO CUMPLE El certificado presentado no cuenta con la firma del responsable del SG-SST.
Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST.	Decreto 1072 de 2015. Resolución 0312 de 2019	1. Fotocopia de cédula. Certificado 2. Certificado vigente curso de SST de 50 horas o su actualización de 20 horas. 3. Licencia de Seguridad y Salud en el Trabajo del profesional responsable del SG-SST.	CUMPLE El contratista presenta documentos de la Profesional Mónica Tatiana Perdomo Pérez
Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido	Decreto 1072 de	4. Evaluación Estándares mínimos y	CUMPLE Se aportan los

por ARL. Nota: Debe incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo a la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido es menor al 85%	2015. Resolución 0312 de 2019	respectivo plan de acción de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables – Decreto 1072/2015 (2.2.4.6.1) y Res 0312-2019	estándares mínimos de la ARL SURA.
Relación del personal que ingresa a las instalaciones con su respectivo pago de seguridad social, certificados de afiliación a EPS, AFP y ARL. Nota: Aplicable únicamente cuando se requiere ingreso de personal externo a la entidad para el cumplimiento de contrato.	Decreto 1072 de 2015 Ley 1562 de 2012	Pago de la seguridad social. Afiliaciones a ARL.	Este criterio se evalúa en etapa Contractual

La empresa DISCOLMETS, NO CUMPLE los criterios de SST requeridos en la oferta, debe subsanar certificado de implementación del SG-SST.

Sandra Milena Correa Vélez
Cargo: Profesional G06
Coordinación Gestión del talento Humano - SST.